

En Cuesta Blanca, siendo las veintiuna horas diez minutos del día diecisiete de noviembre de 2006, se reúnen en el Local Social de Cuesta Blanca en segunda convocatoria, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D. Pedro Gallego Agüera y con la asistencia de la Secretaria, D<sup>a</sup>. Amparo Sánchez Calderón, por delegación de la Secretaria General de la Corporación.

**PRESIDENTE:**

D. Pedro Gallego Agüera.

**VICEPRESIDENTE:**

D. Damián García Martínez (ausente).

**VOCALES POR EL PARTIDO POPULAR:**

D. Ginés Bernal Martínez.  
D. Damián Soto Hernández.  
D. Antonio Díaz Méndez.  
D<sup>a</sup> Juana Mayordomo García.

**VOCALES POR EL PSOE.:**

D. José Andréu Solano.  
D. Arturo García González  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Jesús Valverde López. (ausente).

**REPR. DE ASOCIACIONES PRESENTES:**

D. Antonio Ferrer Marín.	A.VV. El Portús.
D. Diego Liarte Arroyo.	A. VV. La Torre Nicolás Pérez.
D. Enrique Soto Díaz.	A.VV. Galifa.
D. José Luis Guerrero Solano	A.VV. Rincón de Sumiedo.
D. Francisco Soriano Sastre	A.VV de Perín
D <sup>a</sup> Josefa Méndez Díaz	A.VV. Cuesta Blanca

**SECRETARIA:** D<sup>a</sup> Amparo Sánchez Calderón.

Se reúnen en segunda convocatoria las personas citadas, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Perín y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

Comprobado el quórum necesario, el Sr. Presidente abre la sesión, dando las buenas noches y agradeciendo la asistencia del Sr. Concejal de Zona D. Juan Agüera Martínez así como a todos los presentes .

A continuación se pasa a dar lectura del orden del día y al desarrollo del mismo.

Una vez leída en extracto por la Secretaria, el Sr. Presidente pregunta si existe alguna alegación que realizar a la misma y no habiendo ninguna, pasa a someter a votación la propuesta del epígrafe, siendo el resultado el siguiente:

**Votos a favor: 7**

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

**Quedando por tanto aprobado por mayoría absoluta.**

Una vez aprobada, interviene el Sr. Presidente comentando que al celebrarse éste Pleno en Cuesta Blanca, cree oportuno dar lectura a la parte en que se hace referencia a Cuesta Blanca dentro del escrito presentado al Excmo. Sr. Consejero de Industria y Medio Ambiente en cuanto a las alegaciones presentadas al PORN, pasando a continuación a dar lectura al mismo:

- **“Límites Geográficos.**

- *En este documento se justifican entre otros los límites geográficos donde resaltamos las siguientes observaciones:*

➤➤ *Con respecto a los límites concretos que se proponen, dada la escala en que se realiza el plano único del PORN, se considera conveniente revisar ajustes de los límites en todo su contorno, haciendo especial hincapié en los lindes con suelo urbano y urbanizable.*

➤➤ *Así mismo, dado que por el norte se establece el límite del PORN en la carretera N-332, se da la circunstancia de que los núcleos urbanos de los parajes de Cuesta-Blanca, Los Puertos de Sta. Bárbara y Tallante, que se sitúan a lo largo de la misma se encuentran divididos por este vial, esta cuestión debe ser abordada cuando la Dirección General de Carreteras realice el proyecto definitivo de las variantes de esta carretera a su paso por los parajes mencionados, con el fin de adecuar el límite a este nuevo trazado, excluyendo los núcleos periféricos; también sería recomendable dar el mismo tratamiento a los núcleos de La Corona y Los Victorias que son atravesados por la carretera E-16, aunque no exista trazado de variante, pero están divididos por el límite, dándose la paradoja que una mitad se le aplica la normativa PORN y la otra mitad no le afecta.”*

Interviene aclarando que en la redacción del orden del día cuando se dice Administración Municipal, se está refiriendo al Ayuntamiento y la Junta Vecinal, acto seguido pasa a explicar las actuaciones realizadas o en proyecto con consignación presupuestaria.

**Alumbrado público.**

- • Instalación realizada en la Calle López Pinillo o carretera de los Puertos de Abajo.

- • Instalación realizada en el Caserío de Los Sevillas, en la zona de la Rambla de Los Pérez.
- • Instalación realizada de cuatro faroles ornamentales de tipo clásico en la puerta de la iglesia.
- • Reparación realizada de cuatro puntos de alumbrado, consistiendo en la sustitución de cuatro luminarias por faroles clásicos y con equipo de encendido distinto al que tenían para ahorrar energía, así como el pintado de los mástiles, todo ello en la calle Gorgias.
- • Instalación proyectada en casas de Domina.
- • Instalación proyectada en el caserío El Ciprés.
- • También decir en este apartado que se ha puesto en marcha el alumbrado de Las Carlotas tras resolver el problema existente.

#### Local Social.

- • Montaje realizado de techo cubre aguas en la puerta principal de este local, mediante teja, baldos. etc.
- • Ampliación proyectada en este local, en cuanto a su salón de actos, por un valor de 30.000 Euros.

#### Otras infraestructuras.

- • Suministro e instalación de tinteros y mástiles para banderas en el local social.
- • Mantenimiento anual de jardines y de la fuente pública.

Como en tantas ocasiones de otros plenos de esta Junta, y siempre con el fin de favorecer a los habitantes de las viviendas de nuestros caseríos, es necesario seguir realizando instalaciones de alumbrado público, porque no debemos olvidarnos que desde los organismos públicos debemos hacer que los vecinos de nuestros parajes y entornos rurales, tengan unas infraestructuras que les haga su estancia mas llevadera en estos lugares del campo y, que no sientan esas carencias tan vitales hoy día como es tener iluminadas las proximidades de sus viviendas.

En esta ocasión se trata de “Pequeñas instalaciones de alumbrado público de tipo rural en el paraje de Cuesta-Blanca”, en concreto en los caseríos de Los Díaz, Los Sotos y Los Sevillas.

Manifiesta que cualquier actuación que emprende la Junta Vecinal, en el 99% de los casos son actuaciones previamente solicitadas por los presidentes o representantes de las respectivas AA.VV., ya que esa es la formula mas procedente de canalizar las peticiones de necesidades y de optimizar el trabajo, no obstante, si algún vecino quisiera plantearnos un problema de forma particular, también sería escuchado.

También se ha visitado una farola en El Molino León que al parecer se encuentra entorpeciendo la circulación y muy próxima al camino, es más al tubular se le aprecian golpes que probablemente hayan sido dados con vehículos. Se tratará de emplazarla en otro punto

donde no perjudique la circulación, aunque este tema no esta presupuestado puesto que debe verlo previamente el técnico municipal de alumbrado.

A continuación procede a abrir los sobres con las ofertas de los licitadores de estas obras, que se proponen adjudicar al precio más económico.

1) OBRA DE INSTALACION DE DOS PUNTOS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL CASERIO DE “LOS DIAZ” DE CUESTA BLANCA.

Para ello se presentan los siguientes presupuestos con IVA incluido:

- a) a) **ELECTROCANTERAS SL. , con un importe de 5.777,50 €**
- b) b) ENERCLISA S.L., con un importe de 6.052,76 €
- c) c) IBERLEC, S.COOP. con un importe de 6.191,21 €

2) OBRA DE MONTAJE E INSTALACION DE CUATRO LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL CASERIO DE “LOS SOTOS” DE CUESTA BLANCA.

Para ello se presentan los siguientes presupuestos con IVA incluido:

- a) a) ELECTROCANTERAS SL. , con un importe de 2.388,67 €
- b) b) **ENERCLISA S.L., con un importe de 1.982,21 €**

3) OBRA DE INSTALACION DE DOS PUNTOS DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL CASERIO DE “LOS SEVILLAS” DE CUESTA BLANCA.

Para ello se presentan los siguientes presupuestos con IVA incluido:

- a) a) **ELECTROCANTERAS SL. , con un importe de 5.742,50 €**
- b) b) ENERCLISA S.L., con un importe de 6.043,02 €
- c) c) IBERLEC, S.COOP. con un importe de 6.046,44 €

Pregunta a la mesa si se desea someter a votación de forma individual o conjuntamente la aprobación del gasto y adjudicación del mismo, contestándosele que conjuntamente. Pasando a someter a votación la propuesta del epígrafe a las ofertas más económicas, siendo el resultado el siguiente:

**Votos a favor: 7**

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

**Quedando por tanto aprobadas por mayoría absoluta.**

Interviene aclarando que cuando en el punto del Orden del día se dice otras Administraciones, nos referimos a cualquier otra que no sea la nuestra o sea la municipal, a continuación pasa a describir las actuaciones a que se refiere:

Dirección General de Carreteras de la Administración Regional.

A principios de año nos entrevistamos con el Director General de Carreteras D. Fernando Mateo Asensio para retomar el asunto pendiente de la realización de aceras, en la travesías de la carretera nacional 332 a su paso por Cuesta-Blanca, Los Puertos y Tallante, tras una intensa conversación entre el presidente que os habla y el propio Director, así como el Concejal de Zona aquí presente, nos concedió las aceras que se han construido, las cuales llevan la preinstalación de alumbrado público, también comunicó que estos proyectos o actuaciones suponen un gasto económico de 30.000 Euros cada uno, que en el caso de Cuesta-Blanca han sido 2 hasta ahora.

Está previsto seguir realizando más actuaciones de aceras para que de alguna manera Cuesta-Blanca este unida desde una punta hasta la otra en sentido lineal junto a la carretera nacional, además se ha visto el entubar el cruce de la rambla de Perín con la mencionada carretera, con el fin de poder realizar la acera al nivel de la carretera y no de la rambla, éste es el motivo por el que nos hemos ido hacia arriba. También quisiera aclarar que las aceras se están realizando porque hay espacio suficiente

Las actuaciones de alumbrado público en las aceras está previsto que se vayan realizando a lo largo del año 2007.

Decir algo muy importante, las aceras se están realizando porque hay espacio suficiente, de lo contrario no se hubiesen ejecutado.

#### Confederación Hidrográfica del Segura de la Administración Central.

Con la Confederación se han tenido conversaciones y se ha visitado la zona en diversas ocasiones con personal técnico para ver las ramblas y los problemas existentes en las mismas como por ejemplo, los pasos de rambla que se deben fabricar como consecuencia de un cruce de rambla con un camino vecinal.

#### A) OFICINAS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN Y TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA, (O.M.I.T.A.S) DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA.

Estas oficinas se pusieron en marcha en su día con el fin de llevar a cabo una desconcentración administrativa desde el Ayuntamiento hacia los barrios y diputaciones, todo ello encaminado para dar un servicio mas cercano a los vecinos que residen fuera del casco urbano de la ciudad y, con el objetivo de evitar los desplazamientos de estos habitantes hasta el edificio administrativo del propio Ayuntamiento, el cual se encuentra situado en el centro de la ciudad.

El motivo de ofrecer esta información en el Pleno es debido a que prácticamente no se realizan tramitaciones o consultas en estas oficinas. De continuar en esta misma línea, la Concejalía de Descentralización se vería obligada a tener que cerrar algunas de estas dependencias, como ha ocurrido en otras ocasiones. En la zona oeste hay cuatro abiertas actualmente, las cuales están situadas en Perín, Molinos Marfagones, Canteras e Isla-Plana.

A continuación se van a exponer los tipos de trámites que se pueden realizar en las OMITAS:

- Instancia General

## **ASUNTOS SOCIALES**

- Carnet de autobús para pensionistas y jubilados
- Declaración jurada para convocatorias de trabajo
- Instancia General Concejala de Servicios Sociales
- Instancia General Director de Servicios Sociales
- Instancia General Presidenta del Instituto Municipal de Servicios Sociales
- Instancia para convocatorias de trabajo
- Servicio de Ayuda a Domicilio, Comida a Domicilio, Teleasistencia y Fin de Semana
  - Solicitud de Ayuda a domicilio
  - Informe de autonomía personal
- Servicio de Respiro Familiar
  - Solicitud de Servicio de Respiro Familiar
  - Petición de Servicio de Respiro Familiar
  - Informe de autonomía personal Respiro Familiar

## **BODAS Y PAREJAS DE HECHO**

- Celebración de bodas civiles
- Inscripción en el registro de parejas de hecho

## **EDUCACIÓN**

- Impreso de solicitud para Escuelas Infantiles

## **ESTADÍSTICA ... más información**

- Información de la documentación a presentar para realizar la inscripción en el Padrón de habitantes
- Hoja Padronal
- Autorización de persona ya empadronada en la vivienda
- Autorización del propietario de la vivienda

## **HACIENDA**

### **Bonificaciones y exenciones**

- Minusválidos (impuesto de vehículos)
- Familias numerosas (IBI)
- Vehículos agrícolas

### **Devoluciones**

- Por baja o transferencia de vehículos
- Por baja en el IAE.
- Por errores en la liquidación en el impuesto de vehículos

### **Rectificación de errores**

- En la liquidación en el impuesto de vehículos por baja o transferencia
- Anulación de la liquidación de impuesto de vehículos por baja o transferencia

### **Solicitud de certificados**

- Del IAE
- Del IBI
- De impuestos municipales
- Del impuesto municipal de vehículos de tracción mecánica
- De tasas de servicios

### **Otros**

- Autoliquidaciones
- Solicitud de fraccionamiento / aplazamiento de deuda
- Formulario para la domiciliación bancaria de tributos de recaudación

## **INFRAESTRUCTURAS**

- Indemnización de responsabilidad patrimonial por lesiones
- Indemnización de responsabilidad patrimonial por daños materiales en vehículos
- Autorización para vallados en vía pública
- Autorización para sustituir el vehículo de taxi
- Autorización para instalación de grúa en la vía pública
- Autorización de vertidos

## **SANCIONES DE TRÁFICO Y OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA**

- Solicitud y renovación de puestos en mercadillos
- Solicitud de instalaciones de temporada en playas
- Solicitud de instalación de cartelerías publicitarias
- Solicitud de instalación de veladores
- Pliego de descargo por denuncia de tráfico

## **PERSONAL**

- Instancia general para pruebas selectivas

## **RELACIONES VECINALES**

- Modelo de cuestionario aprobado por el Reglamento de Organización Ciudadana para el Registro de Asociaciones

## **TRÁFICO Y SEGURIDAD CIUDADANA**

- Conexión a la central de alarmas
- Instalación de contenedores en la vía pública
- Solicitud de pasaderas
- Solicitud y renovación de tarjetas de residentes de la ORA
- Solicitud de distintivo para acceso a zona peatonalizada
- Solicitud de tarjeta especial para estacionamiento
- Solicitud de tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad
- Solicitud de tarjeta de armas

## **URBANISMO**

- U10 Obra menor
- U11 Segregación
- U12 Solicitud general (Certificados, denuncias, informes, etc)
- U13 Certificados urbanísticos a efectos hipotecarios
- U14 Solicitud de licencia de demolición
- U15 Licencia parcelación
- U20 Licencia obra mayor
- U21 Licencia de 1ª ocupación
- U23 Cédula de Habitabilidad
- U30 Cédulas e informes urbanísticos
- U31 Certificado Art. 53 RD 1093/97 - Modificación régimen de propiedad horizontal
- Instalación de antenas de telefonía móvil personal tipo E

### **Licencias de actividad y actas de puesta en marcha**

- Actividades que requieren autorización ambiental integrada
- Actividades exentas
- Actividades clasificadas
- Actividades sometidas a impacto ambiental
- Cambio de titularidad
- Licencia de actividad para ampliación de maquinaria y/o superficie

## **SANIDAD Y MEDIO AMBIENTE**

- **Animales domésticos**
  - Solicitud de adopción de animal
  - Solicitud de entrega de animal
  - Solicitud de observación antirrábica
  - Solicitud de rescate de animal
  - Solicitud de retirada del domicilio
  - Solicitud resto de servicios
- Inscripción en el registro municipal de explotaciones de aves no comerciales

### **B) INFORMACIÓN SOBRE LOS CURSOS DE INFORMÁTICA REALIZADOS EN LA DIPUTACIÓN DE PERÍN MEDIANTE EL PROGRAMA DE INICIATIVA COMUNITARIA LEADER PLUS. ENTREGA PERSONAL DE DIPLOMAS A LOS ASISTENTES AL CURSO CELEBRADO EN CUESTA-BLANCA AL FINALIZAR ESTE PLENO.**

La Asociación para el desarrollo integral del Campo de Cartagena “Campoder” a través del programa de iniciativa comunitaria “Leader Plus” en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, aprobó un proyecto destinado a la realización de cursos de informática, promovido y organizado por el Instituto de Desarrollo Comunitario, estando el mismo destinado a impartirlo en la zona de actuación de Campoder, que en nuestro caso era la Diputación de Perín y del cual nos correspondía un curso de Ofimática y otro de Internet.

Tras la demanda y aceptación que se obtuvo se insistió para obtener más cursos, por lo que nos concedieron dos más, los cuales procedían de dos pueblecitos pequeños que les había sido suspendido su desarrollo por falta de alumnado y, debido a la intensa y eficaz gestión

desarrollada por esta Junta Vecinal, puesto que había muchos peticionarios solicitando más cursos, se consiguieron los dos mencionados, siendo impartidos en Cuesta-blanca y en Galifa, ambos parajes también de la Diputación de Perín.

Esta Junta espera que haya sido del agrado de todos los que asistieron al curso que se impartió en este local de Cuesta-Blanca.

Al finalizar el punto de ruegos y preguntas se pasará a hacer entrega de los Diplomas correspondientes a los alumnos del curso que se desarrollo aquí.

**C) ORDEN DE 30 DE JUNIO DE 2006, DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LAS AYUDAS PARA OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES DE SERVICIO EN LA REGIÓN DE MURCIA.**

Esta Orden esta publicada en el Boletín Oficial de la región de Murcia el lunes 17 de julio de 2006 y el motivo de exponerla en este Pleno, es para que nos concienciamos sobre el asunto “anchura de los caminos rurales” que estamos entre unos y otros dejando para el futuro de nuestras generaciones venideras, o en otras palabras a nuestros hijos y nietos.

Dicho esto os enuncio los requisitos que deben reunir los caminos rurales de servicios situados en la Región de Murcia para tener derecho a obras de acondicionamiento en los mismos:

- a) Tener una anchura en su capa de rodadura, al final de la mejora, de cinco metros de ancho, como mínimo
- b) Poseer firme construido, como mínimo de 15 cms de zahorra, con o sin capa de rodadura.
- c) Discurrir su trazado, en su mayoría por suelo no urbano, dando servicio a explotaciones agrarias.

Continúa comentando que cada vez se tiende a vallar más las propiedades con o sin vivienda, cuando realizamos un vallado a ambos laterales de un camino, sin dejar las medidas establecidas por la legislación que en total son 6 mts., puesto que la norma dice que debe haber 3 mts. desde el eje del vial hasta el vallado por cada uno de sus lados, como explicaba cuando se ejecuta un vallado en estas condiciones, estamos perjudicándonos todos por lo siguiente:

- ❖ No podemos pedir ayudas para conservar los caminos a otras Administraciones, como es el caso de la Regional, con un poder económico muchísimo mayor que el nuestro.
- ❖ Los vehículos automóviles que circulan por estos viales no pueden cruzarse, puesto que no hay anchura suficiente, con el consiguiente peligro de accidentes.
- ❖ Los vehículos pesados o de gran tonelaje que son necesarios para realizar cualquier obra, como por ejemplo las grúas autopropulsadas no pueden acceder a los lugares donde se necesitan.
- ❖ Etc.

Creo que entre todos debemos poner nuestro granito de arena para evitar seguir en esta línea de ahora en adelante.

#### **D) LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE EN LA REGIÓN DE MURCIA.**

Interviene comentando que la Secretaría General de la Presidencia y Relaciones Externas de la Región de Murcia y más concretamente La Secretaría de Comunicación Audiovisual, ha editado un folleto informativo sobre la TDT en la Región de Murcia, y a continuación pasa a dar lectura a las preguntas más frecuentes como:

##### ❖ ¿QUÉ ES LA TDT?

Es la nueva forma de transmisión de los canales de televisión terrestre.

Con este nuevo sistema se consigue que pueda disfrutar de una imagen perfecta, sin interferencias y de un sonido de alta fidelidad.

##### ❖ ¿TENGO QUE CAMBIAR EL TELEVISOR PARA SINTONIZA LA TDT?

En la situación actual todos los televisores pueden adaptarse a la nueva señal mediante el uso de un adaptador externo.

Este tipo de adaptador , ya está disponible en el mercado y su instalación es tan igual de sencilla a la de un vídeo o un DVD.

##### ❖ ¿TENGO QUE CAMBIAR LA ANTENA DE MI CASA O LA DEL EDIFICIO EN QUE VIVO?.

-

Si vive en una vivienda unifamiliar con antena individual exterior, es posible que pueda recibir, si bien le recomendamos que cambie su antena por una especialmente diseñada para la óptima recepción de éstos nuevos servicios.

Continúa informando sobre los canales digitales nacionales y los de demarcación de Cartagena.

1).- En cuanto a los primeros de ellos nombra a LAS TELEVISIONES NACIONALES DIGITALES:

- a) Televisión Española: TVE1, TVE2, Canal 24 horas, Teledporte, Clan TVE, TVE 50 años.
- b) Antena 3: Antena 3, Antena.Neox, Antena.Nova.
- c) Tele 5: Tele 5, Tele 5 Sport, Tele 5 Estrellas.
- d) Cuatro: Cuatro, CNN+, 40 Latino.
- e) Net TV: Net TV, Fly Music.
- f) VEO TV: VEO TV1, VEO TV2.

g) La Sexta: La Sexta, La Sexta2.

-

2).- TELEVISIONES DIGITALES AUTONOMICAS:

7 Región de Murcia.

- a) Televisión Murciana.
- b) Canal 6.
- c) Popular Televisión Murciana.

3).- En cuanto a los de la demarcación de Cartagena: TELEVISIONES DIGITALES LOCALES:

- a) Canal 56.
- b) Televisión Digital local de Cartagena S.A.
- c) La Opinión de Murcia.
- d) Libertad Digital Televisión.
- e) Grupo Empresa Televisión Murcia.

-

A continuación entrega a los Sres. vocales de esta Junta Vecinal y a los Sres. Representantes de cada una de las Asociaciones presentes un ejemplar del folleto explicativo, así como a algunos asistentes

**E) TRÁMITE DE AUDIENCIA DEL PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA SIERRA DE LA MUELA, CABO TIÑOSO Y ROLDÁN. INFORME DE OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS PRESENTADO DESDE EL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA A LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y MEDIO AMBIENTE.**

A continuación pasa a entregar a cada una de las Asociaciones de Vecinos afectadas por el PORN, una fotocopia del informe elaborado por los servicios técnicos de urbanismo y remitida a la Consejería de Medio Ambiente en plazo y forma.

**F) NOMINACIÓN OFICIAL DE VIALES EN EL NUCLEO DE POBLACIÓN DE GALIFA.**

Interviene comentando que la A.VV. de Galifa, solicitó en su momento que se pusiera nombre a las calles ya que entre otras cosas tienen muchos problemas con el reparto del correo. Para poder ponerles nombre es necesario que sea en zona donde se condensan varias viviendas, por lo que sólo se ha realizado en el núcleo de Galifa, no así en los Caseríos del Paraje.

Seguidamente pasa a dar lectura al escrito remitido desde el Negociado de Estadística del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, referente a la asignación de nombre a diversas vías urbanas de nueva creación. Entre las que se encuentran:

- \* Calle del Pino.
- \* Calle Camino a Los Gómez.
- \* Calle de la Ermita
- \* Calle del Molino.
- \* Calle de Los Panchas.
- \* Calle del Limonar.
- \* Calle de los Sastres.
- \* Calle de la Cañada.
- \* Calle Camino viejo del Portús.

***A CONTINUACIÓN PREGUNTA A LOS SRES. VOCALES SI ANTES DE PASAR AL TURNO ABIERTO DE PALABRAS, DE RUEGOS Y PREGUNTAS, ALGÚN MIEMBRO DESEA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO POR RAZONES DE URGENCIA, OTRO ASUNTO MÁS QUE NO ESTE COMPRENDIDO EN EL ORDEN DEL DÍA QUE ACOMPAÑA A LA CONVOCATORIA DE ESTE PLENO Y, NO TENGA CABIDA EN DICHO TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS, NO PRESENTÁNDOSE NINGUNA, SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO.***

**A) PREGUNTA ORAL DE D.- DIEGO LIARTE ARROYO.- REPRESENTANTE DE LA A.VV. LA TORRE DE NICOLAS PEREZ REFERENTE A LA INSTALACION DE: EN PRIMER LUGAR, A LOS SEÑALIZADORES DE CASERIOS Y EN SEGUNDO AL ALUMBRADO PUBLICO.**

Contestándole el Sr. Presidente, con respecto a la primera pregunta que una vez finalizada la 1ª fase, se continuará con la segunda.

Y con respecto a la instalación de alumbrado público en la zona de La Torre, decir que está incluido en el proyecto del 2006 y ha salido a concurso, aunque todavía no se han instalado.

**B) PREGUNTA ORAL DE D. ANTONIO FERRER MARIN.- REPRESENTANTE DE LA A.VV DE EL PORTUS .- REFERENTE A LA PROBLEMÁTICA DE LA RECEPCION DE SEÑALES DE TELEVISION Y A LA TDT. ASÍ COMO A LAS ALEGACIONES PRESENTADAS AL PORN.**

Comenta que el problema que tiene El Portús, es grande, ya que lo que hasta ahora poseen no vale para nada, están ocupando una servidumbre y la reparación para adaptarse sería de unos 2.500 €. Aunque en el folleto publicitariode la TDT dice que se puede adaptar no es el caso de El Portús.

Propone que se realice un escrito a la Concejalía de Nuevas Tecnologías y mandar una copia también a la Consejería.

Contestándole el Sr. Presidente que no hay ningún problema.

A continuación comenta el Sr. Ferrer que respecto a las alegaciones que ha hecho el Ayuntamiento al PORN, ellos se acogen a la modificación nº 5 del P.G.O.U., según les dijo la Sra. Arquitecta Jefe Dª Mónica Lavía y el Sr. Concejal de Urbanismo, D. Agustín Guillén

**C) INTERVENCION DE D. CARLOS JIMENEZ OTON- VECINO DE GALIFA. EN PRIMER LUGAR AGRADECIENDO AL SR. PRESIDENTE DE ESTA JUNTA VECINAL, D. PEDRO GALLEGO AGÜERA, SU INTERVENCION PARA DENOMINACION DE CALLES DE GALIFA, Y COMENTANDO LA PROBLEMÁTICA RESPECTO A LA ANCHURA DE CAMINOS.**

Interviene comentando que es una enorme satisfacción lo realizado en las calles de Galifa, que llevan ya 5 años detrás de conseguirlo y que desea dar públicamente las gracias al Sr. Presidente de la Junta ya que creen que sin su intervención no hubiese sido posible.

En cuánto a la relación con la anchura caminos verdaderamente, los dueños tendrán parte de culpa, pero el Ayuntamiento tampoco actúa correctamente. Por ejemplo, en un caso en el que un señor realizó un vallado fuera de toda regla, la A.VV. denunció y ¿qué ha ocurrido?, pues nada, pues el terreno está vallado y el Ayuntamiento pasó de nuestra denuncia en reiteradas ocasiones.

**D) INTERVENCION DE D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> JOSEFA MENDEZ DIAZ.- AGRADECIENDO AL SR. CONCEJAL DE ZONA D. JUAN AGUERA MARTINEZ Y SOLICITANDO MEDIACION DE LA JUNTA CON LA CONFEDRACION HIDROGRAFICA EN PROBLEMÁTICA DE LAS RAMBLAS DEL LUGAR.**

Comenta que en representación de la A.VV. de Cuesta Blanca, quiere dar las gracias a D. Juan Agüera Martínez por su asistencia y a la Junta por celebrar la sesión plenaria en Cuesta Blanca, así como espera que se pueda repetir en otras ocasiones.

También quisiera solicitar mediación a la Junta Vecinal para que actúe entre la A.VV y la Confederación Hidrográfica del Segura con la problemática existente en la Rambla de Los Puertos, a la altura de las casas donde vive D. Pedro Lizana, problema que a continuación les expondrá D. Blas Martínez García vecino de Cuesta Blanca; pasándole a continuación la palabra; el cual expone que dicha rambla lleva 6 ó 7 años sin limpiar y se tiran vertidos hasta San Isidro, así mismo comenta la problemática que tiene de acceso a su casa por el camino existente debido al problema con la rambla.

Interviene El Sr. Presidente comentando que efectivamente ese es un tema cuya responsabilidad es de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Comenta D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Josefa Méndez, representante de la A.VV. de Cuesta Blanca que como consecuencia de la construcción de la autopista han quedado lugares donde se acumula el agua de lluvia sin que tenga ninguna salida, dando lugar a grandes charcos o pequeños embalses, por ello solicitan que les ayude para realizar un escrito buscando soluciones a dicha problemática.

**E) INTERVENCION DE D. DIEGO LIARTE ARROYO.- REPRESENTANTE DE LA A.VV. LA TORRE DE NICOLAS PEREZ REFERENTE A CONSTRUCCIÓN Y REPARACION DE VIVIENDAS EN LA TORRE.**

Pregunta sobre si fuera posible hablar con alguien de Urbanismo, para que aquella persona encargada de informar sobre las posibilidades de compra o reparación de viviendas, informe correctamente y no vaya diciendo, sin más, que en la Torre de Nicolás Pérez, no se puede reformar nada y que no se compre.

**F) INTERVENCION DE D. JOSE ANDREU SOLANO, PORTAVOZ DEL PSOE, REFERENTE A LAS OMITAS Y A LA REUNION SOBRE ALEGACIONES AL PORN.**

En primer lugar interviene solicitando que la relación de tramitaciones que se pueden realizar en las OMITAS, se envíen a las AA.VV., para que desde allí se pueda informar a los vecinos.

Continúa comentando que en relación con la reunión celebrada lunes 13 de noviembre con el Sr. Concejal de Urbanismo, D. Agustín Guillén, para tratar las alegaciones presentadas problemática existente en nuestra zona en relación con el PORN, quiere decir que dicha reunión le causó muy buena impresión, la intencionalidad era poner en marcha todo lo que era ilegal , y partir de 0 como se hizo en Murcia con la huerta.

La única pega es que llevamos 6 años de retraso pero nunca es tarde si la dicha es buena, y ésta reunión fue muy positiva.

**G) INTERVENCION DE D. ANTONIO FERRER MARIN.- REPRESENTANTE DE LA A.VV DE EL PORTUS REFERENTE A DENUNCIAS DE SEPRONA.**

Comenta que seguramente llegará alguna denuncia de SEPRONA puesto que tienen un listado de todas las viviendas ilegales del país, y en breves meses se recibirá denuncia.

A continuación y no habiendo ninguna intervención más, se pasa a repartir los diplomas a los asistentes a los cursos de informática celebrados en Cuesta Blanca mediante el Programa de Iniciativa Comunitaria Leader Plus.

No habiendo más asuntos que tratar, a continuación se levanta la sesión siendo las 22,35 del día diecisiete de noviembre de dos mil seis, extendiendo yo, la Secretaria éste Acta. Doy Fe.

EL SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA

LA SECRETARIA DE LA JUNTA

Fdo.: Pedro Gallego Agüera

Fdo.: Amparo Sánchez Calderón